

# Organizaciones Misioneras Diocesanas

## 1.- INTRODUCCIÓN

*"Como el Padre me Envío, también yo los envío"*<sup>1</sup>.

"Este enunciado al ser vinculante y expresión de la unidad y continuidad de las Misiones que proviene de la "missio Dei"<sup>2</sup>, nos compromete como Iglesia, a cada una de nuestras comunidades y cada uno de sus miembros, a empeñarnos y colaborar en el desarrollo de la misión.

Por eso en los últimos años en Chile las acciones misioneras se han ido multiplicando por doquier.

En ciertas épocas del año cientos de jóvenes y adultos son enviados por sus respectivas comunidades cristianas a otras regiones del país para animar y compartir la fe con los hermanos de esas localidades.

Diferentes organizaciones eclesiales han iniciado un camino buscando que la evangelización de nuestros pueblos originarios sea en un lenguaje, una metodología, y una simbología en consonancia con su propia cultura.

La migración humana, que así como ha llevado a compatriotas a diferentes latitudes del orbe, también ha traído centenares de hombres y mujeres provenientes de esas mismas regiones, muchas de ellas no cristianas. Lo que ha motivado a nuestras Iglesias particulares organizar para ellos "además de una obra de acogida y de promoción humana, una primera evangelización".<sup>3</sup>

El intercambio entre nuestras jóvenes Iglesias ha hecho que a nuestras comunidades lleguen misioneros, ya sea laicos, laicas, religiosas, religiosos y sacerdotes enriqueciendo toda la vida eclesial con un intercambio de dones que provocan vínculos de íntima comunión en lo que respecta a riquezas espirituales, obreros apostólicos y ayudas temporales<sup>4</sup>.

En éste espíritu, y como corona en la madurez en todo éste accionar misionero, poco más de dos centenares de misioneros han sido enviados por las Diócesis y otras organizaciones misioneras como misioneros Ad Gentes.

Todas estas acciones misioneras, y muchas más aún, nos motivó hace un par de años a crear Comisión Episcopal de Misiones (CEMIS) con el objetivo sistematizar, coordinar y promover los esfuerzos misioneros que son responsabilidad de toda la Iglesia<sup>5</sup>.

Motivados por esta Comisión Episcopal varias Diócesis también han seguido este camino, creado sus Comisiones Diocesanas de Misiones.

---

<sup>1</sup> Jn 20,21

<sup>2</sup> CM 2

<sup>3</sup> CM 9 d

<sup>4</sup> RM 85

<sup>5</sup> OOPP 165

Buscando darle un perfil semejante a todas las Comisiones Diocesanas de Misiones hemos creado presente Directorio con el fin de ayudarlas en su tarea animación reflexión y coordinación Misionera.

## 2.- COMISIÓN DIOCESANA DE MISIONES (CODIMI)

### 2.1.- Sus Miembros

Además del Delegado Diocesano de Misiones son miembros de la Comisión Diocesana de Misiones las siguientes personas:

El Director Diocesano de Obras Misionales Pontificias (OMP).<sup>6</sup>

Un representante de cada una de las organizaciones misionera de la Diócesis.

Otros nombrado por el Obispo Diocesano.

### 2.2.- El Delegado Diocesano de Misiones

El Delegado Diocesano de Misiones es nombrado por el Obispo Diocesano por un periodo determinado de tiempo, nunca menor a tres años.

Este puede ser el mismo, o diferente al Director Diocesano OMP.<sup>7</sup> En caso de ser diferente, ambos deben procurar trabajar coordinadamente en la, reflexión, formación y animación misionera en la Diócesis, cada uno según sus propias tareas.<sup>8</sup>

#### *a) Sus Condiciones*

Tener una formación básica en misionología.

Interés por la situación de la Iglesia Universal.

Tener una capacidad para trabajar en equipo.

Poseer un conocimiento de modernos y apropiados los medios de comunicación.

#### *b)- Sus responsabilidades*

Junto con el Director Diocesano de OMP es miembro "ex officio" del Consejo Presbiteral. En caso de no ser presbítero es miembro del Consejo Diocesano de Pastoral.

Preparar e implementar un programa misionero diocesano donde tengan cabida todas las expresiones misioneras de la diócesis.

Organizar en la diócesis, junto a las diferentes organizaciones misioneras diocesanas, las diferentes fiestas misioneras.

Preocuparse que los grupos que llegan a misionar a la diócesis, como los que salen de ella estén bien preparados.

Apoyar efectivamente al Director Diocesano de Obras Misionales Pontificias en el cumplimiento de su servicio.

---

<sup>6</sup> CM 1,9

<sup>7</sup> Ecclesiae Sanctae III 4

<sup>8</sup> CM 1,9

### 3.- TAREAS DE LA COMISIÓN DIOCESANA DE MISIONES

#### 3.1.- Objetivo General

La comisión Diocesana de Misiones tiene como objetivo el incrementar **la evangelización "ad gentes"**, la **animación misionera** y la **cooperación misionera** en sus varias formas, y mantener las relaciones con la Comisión Episcopal de Misiones para garantizar la unidad de acción.<sup>9</sup> Su dinamismo y capacidad de coordinación favorecerá en gran manera la cooperación misionera de la Diócesis.

#### 3.2.- Objetivo Especifico

##### 3.2.1 Reflexión Misionera

- Crear un equipo diocesano donde, con el apoyo de todos organismos Diocesanos, se reflexione la situación misionera de la Diócesis, buscando descubrir las personas, y los ambientes que necesitan una primera evangelización o ser reevangelizadas.
- Organizar seminarios y otras instancias de reflexión misionera con especialistas y otras personas ligadas a las misiones.

##### 3.2.2 Animación Misionera

La animación misionera en la Diócesis debe ayudar a las comunidades asumir su responsabilidad misionera ad intra y ad gentes, para lo cual se podrán realizar las siguientes actividades:

- Remitir periódicamente material a los párrocos y consejo de pastoral.
- Ofrecer talleres de animación misionera para consejos de pastoral, grupos y movimientos parroquiales.
- Elaborar material de animación misionera para publicar en los medios masivos de comunicación intra y extra eclesiales; producir y ejecutar programas radiales y televisivos de animación misionera.
- Propender a la formación de equipos de animación misionera parroquiales y zonales en la planificación de actividades colaboración con otras áreas diocesanas (pastoral familiar, pastoral juvenil, pastoral educativa, etc.).
- Difundir y participar en encuentros; congresos y otros eventos de animación misionera y organizar actividades diocesanas similares.

##### 3.2.3 Formación Misionera

Por su rol en la comunidad es necesario que los misioneros sean personas bien formadas espiritual y pastoralmente. Para lo cual se:

- Informará sobre las instancias de formación existentes en el país y ofrecerá para agentes pastorales misioneros.
- Entregará alternativas de formación a las comunidades misioneras que realizan actividades ad-extra.

---

<sup>9</sup> CF:CM 10

- Pondrá a disposición de las parroquias materiales de formación especializados.
- Dará a conocer las alternativas de formación básica diocesanas.

A los agentes pastorales que llegan a prestar sus servicios en la Diócesis se les preparará cursos de inculturación con disciplinas como historia de la región, la Diócesis, la situación cultural, social, política y religiosa local. El Plan Pastoral Diocesano etc.

A los grupos misioneros provenientes de otras regiones del país, y entregarles informaciones sobre el Plan Pastoral Diocesano, las costumbres locales, etc.

#### *3.2.4 Espiritualidad Misionera*

- Proyectar retiros espirituales.
- Organizar jornadas de espiritualidad misionera.

#### *3.2.5 Cooperación Misionera*

Siendo el envío de misioneros fuera de la diócesis una expresión de madurez eclesial así como un enriquecimiento espiritual y pastoral para las diferentes comunidades la Comisión promoverá la salida de los grupos misioneros más preparados y maduros con el fin de compartir su experiencia eclesial en Diócesis de otras regiones.

- Sugerir actividades misioneras interparroquiales e interdecanales.
- Proponer actividades misioneras ad-extra.
- Fomentar la celebración del domingo universal de misiones y demás fechas misioneras relevantes.

#### *3.2.6 Promover el Dialogo Interreligioso.*

Siendo una realidad en muchas de las Diócesis del país la presencia de religiones no cristianas. Esta comisión se preocupará de promover con ellas un Dialogo, y de ser posible junto con ellas realizar acciones de carácter social.

#### *3.2.7 Mantener contacto con los Misioneros ad Gentes de la Diócesis.*

Los misioneros ad gentes salidos de la Diócesis deben ser considerados hijos predilectos de la Iglesia local, por lo que la Comisión buscará mantener un permanente contacto con ellos.

En esta línea mantendrá informada a las comunidades sobre estos misioneros para que ella los tenga permanentemente presente en sus oraciones y preocupaciones.

#### *3.2.8 Mantener contacto con los familiares de los misioneros de la Diócesis.*

Como el Misionero ad gentes es un enviado de la Diócesis a anunciar la Buena Nueva de Jesucristo, es un deber de la Iglesia local mantener una estrecha relación con los familiares de los misioneros.

La encargada de esta tarea es la Comisión Diocesana de Misiones.

#### 4.- LAS OBRAS MISIONALES PONTIFICIAS (OMP)

Las Obras Misionales Pontificias (OMP), al ser Obras del Papa, lo son también de todo el Episcopado, y de todo el Pueblo de Dios. Por eso las Obras Pontificias son también Obras Episcopales, enraizadas en la vida de las Iglesias particulares. Es responsabilidad de los Obispos promoverlas, tanto nivel Diocesano como Nacional, y de ellos dependen en el ámbito de la propia competencia, teniendo en cuenta el carácter pontificio y el pleno respeto de sus estatutos<sup>10</sup>.

##### 4.1.- El Director Diocesano de las OMP

En cada Diócesis el responsable de las Obras Misionales Pontificias es su Director Diocesano, el cual es nombrado por el Obispo Diocesano, preferentemente después de haber oído al Director Nacional, por un periodo cinco años renovables<sup>11</sup>. Pudiendo ser el mismo, o diferente al Delegado Episcopal para las Misiones.<sup>12</sup>

##### *- Sus responsabilidades*

El Director Diocesano, que está al servicio del Obispo para ayudarle a dar una apertura misionera universal a la vida de la pastoral Diocesana<sup>13</sup>, deberá promover, dirigir y coordinar las cuatro OMP en la diócesis, de acuerdo con el Obispo, con la Dirección Nacional y con los Estatutos de las mismas.

Además se le pide observar fielmente los Estatutos de las mismas, las Normas emanadas de la Sede Apostólica, las directivas particulares de la Conferencia Episcopal, y de la Dirección Nacional de las OMP<sup>14</sup>. Además de cooperar con las organizaciones misioneras existentes en la Diócesis.

#### 5.- UNA PERSONA DOS CARGOS

El Obispo puede confiar a la misma persona las tareas de Delegado Diocesano de Misiones y de Director Diocesano de OMP. Quien asume ambas funciones deberá saber responder los encargos y exigencias de cada uno de los organismos bajo su responsabilidad.

#### 6.- OTROS ORGANISMOS MISIONEROS

Diferentes organizaciones e instituciones eclesiales con carisma misionero enriquecen el quehacer eclesial nacional y diocesano. Algunas de ellas son institutos religiosos, otros son movimientos laicales. Con todas ellas la Comisión Diocesana de Misiones y las OMP deben buscar una estrecha y eficaz colaboración.

##### *4.1. La Comisión Episcopal de Misiones*

Con la Comisión Episcopal de Misiones, por ser la expresión Misionera de la Conferencia Episcopal, coordinadora y orientadora y de la actividad misionera en el país, se buscará colaborar activamente.<sup>15</sup>

---

<sup>10</sup> Nuevos Estatutos 16

<sup>11</sup> Nuevos Estatutos 62

<sup>12</sup> Ecclesiae Sanctae III 4

<sup>13</sup> Nuevos Estatutos 62

<sup>14</sup> Estatutos 54

<sup>15</sup> CM13 a

*4.2. El Consejo Nacional de Misiones*

Divulgar y participar en las instancias de formación y animación misionera ad-  
gentes que ofrece el CONAMI